CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de Diciembre del año 2019, no se encuentran publicaciones realizadas por este Instituto en el Diario Oficial La Gaceta, ya que no se han efectuado trámites en los cuales sea obligatorio llevar a cabo las mismas.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de enero del año dos mil veinte.

ANA LOURDES LÓPEZ
Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP